

## FEB CONSULTORES CÍA. LTDA.

### ACTA DE JUNTA GENERAL

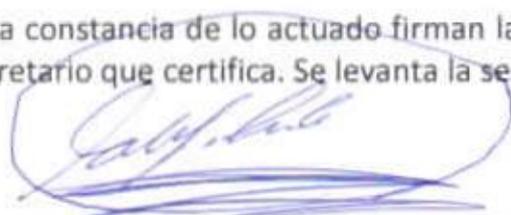
En la ciudad de Loja, cantón y provincia de Loja, a los catorce días del mes de septiembre del año dos mil diecinueve, siendo las dieciocho horas quince minutos, en la sede de la Compañía ubicada en las calles 18 de Noviembre entre Lourdes y Mercadillo, previa convocatoria realizada por la Presidenta de la Compañía con ocho días de anticipación, mediante comunicación escrita, dirigida a cada uno de los socios; se instala la Junta General Extraordinaria de Socios de la Compañía FEB CONSULTORES CÍA. LTDA.,- Preside la sesión en calidad de Presidente, la señora Edilma Isabel Conde Rojas y como secretario el señor César David Ayala Conde. Se encuentran presentes todos los socios de la compañía, representando la totalidad del capital de la compañía, por lo tanto, los concurrentes unánimemente acuerdan constituirse en sesión de Junta General de socios, para tratar el siguiente orden del día:

ÚNICO PUNTO: Revisión y Aprobación del Balance Contable año 2018.

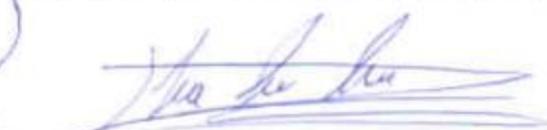
Toma la palabra la señora presidenta, quién informa que es necesaria la revisión y posterior aprobación o desaprobación del balance económico del año 2018 a efectos de poder enviar la documentación al Servicio de Rentas Internas y a la Superintendencia de Compañías. El señor gerente presenta su informe a la Junta, mismo que manifiesta que: "...en el año 2018, la compañía no realizó actividad económica alguna por consiguiente en los estados financieros se reflejan un arrastre de cuentas con sus respectivos saldos." Los socios por unanimidad deciden aprobar los Estados Financieros del año contable 2018 y autorizan su presentación ante el Servicio de Rentas Internas y la Superintendencia de Compañías

Una vez agotado el orden del día, la presidencia concede un receso para la elaboración del acta, una vez reinstalada la sesión se da lectura al acta, la misma que es aprobada sin observaciones.

Para constancia de lo actuado firman la presente acta la presidenta de la junta, el secretario que certifica. Se levanta la sesión a las diecinueve horas cinco minutos.



Edilma Isabel Conde Rojas  
PRESIDENTE



César David Ayala Conde  
SECRETARIO